

SUSPENSIÓN DE PLAZOS DE DEPÓSITO Y DEFENSA

Desde la Escuela de Doctorado queremos informales de que durante el estado de alerta y mientras dure esta situación todos los plazos relativos al depósito y defensa de tesis quedan en suspenso. Esto afecta a:

- Fechas de reunión de las comisiones académicas para la autorización de lectura de tesis
- Plazo de depósito de tesis en relación con la fecha de inicio del doctorado
- Fechas de reunión de la Comisión de Equivalencia y Defensa de Tesis
- Plazo de defensa desde la fecha de depósito

Los plazos relativos a las evaluaciones de mayo se mantienen por ser de tramitación on-line:

- Plazo máximo de cada doctorando para subir su informe, 30 de abril
- Plazo de las comisiones para evaluar el informe

La suspensión de plazos afecta a la **totalidad de los doctorandos** no solo a aquellos que están finalizando su investigación y que tienen la intención de depositar en breve, o a aquellos que ya han depositado y no pueden defender.

Desde la EDUAM solicitaremos a sigma que se sume el periodo que dure esta situación a la fecha final de depósito. Si son dos meses, la fecha final prevista será de X años + 2 meses independientemente de que en este momento estén matriculados en primera tutela o en quinta.

Las actividades formativas se suspenden excepto aquellas que puedan seguir delante de forma virtual.